

**SOCIAMI, S. L.***Declaración de insolvencia*

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava, hacer saber:

Que en la pieza de ejecución n.º 116/07 (despido n.º 479/07) seguida contra la deudora, la empresa Sociami, S. L., con domicilio en calle Libertad, n.º 1, de Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 9 de enero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 10.965,09 € más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 9 de enero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—1.480.

**TWIGY FASHION, S. A.***Declaración de insolvencia*

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava, hacer saber:

Que en la pieza de ejecución n.º 84/07 (Despido n.º 361/05), seguida contra la deudora, la empresa Twigy Fashion, S. A, con domicilio en calle Guadiana, 27, Madrid, se ha dictado el 8 de enero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.109,3 € más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—1.481.

**TWIGY FASHION, S. A.***Declaración de insolvencia*

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava, hacer saber:

Que en la Pieza de Ejecución n.º 29/07 (Despido n.º 341/05), seguida contra la deudora, la empresa Twigy Fashion, S. A, con domicilio en calle Guadiana, 27, Madrid, se ha dictado el 8 de enero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 15.906,32 € más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—1.482.

**UNIO ESPORTIVA MIAPUESTA CASTELLDEFELS, S. A. D.***Junta general extraordinaria*

Que tendrá lugar el próximo día 29 de febrero de 2008, a las 9,40 horas, en el salón de actos del Polideportivo Municipal «Can Roca», sito en Castelldefels, Barcelona, c/ Castanyer, s/n, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Ratificar el nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad, realizado en la pasada Junta General del día 28 de junio de 2007, recaente en la sociedad «Cataudit Auditors Associats, S. L.».

Segundo.—Ratificar la nueva redacción dada a los estatutos aprobados en la pasada Junta General de 28 de junio de 2007, efectuada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los estatutos sociales, relativa a la composición del Consejo de Administración, dando a continuación, nueva redacción al mismo.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

La convocatoria contará con la asistencia de un Notario del Il·ltre. Colegio de Catalunya, que levantará acta de los acuerdos alcanzados en ella.

Se recuerda a los Sres. accionistas que podrán asistir a las Juntas personalmente o debidamente representados. Asimismo, toda la documentación relacionada con los asuntos a tratar en el orden del día, de amas convocatorias, permanecerá a disposición de los socios para ser fecha de la presente y hasta el día de la convocatoria. Igualmente, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a solicitar el envío de dicha documentación de forma gratuita.

Barcelona, 11 de enero de 2008.—Fdo.: Enric Flix Colom, Presidente del Consejo de Administración.—1.431.

Barcelona, seguido a instancia de José Calderón Milán contra «Teleart 3000, S. L.», se ha dictado Auto de fecha 11 de enero de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por un importe de 9.474,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 14 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—1.529.

**THE LANDING AREA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que el procedimiento D-1037/06, Ejecución 61/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mary Conceicao Batista Ayade contra la empresa The Landing Area, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 20 de diciembre de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.770,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como total. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—Dña. María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—1.414.

**TINTES COLORMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Aumento de capital*

La Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2007 ha acordado llevar a efecto la ampliación de capital de la Sociedad en las siguientes condiciones:

1. Importe de la ampliación: 60.101,21 € mediante la emisión de 1.000 acciones, nominativas, con contraprestación dineraria, de valor nominal 60,101210 € cada una de ellas, representadas por títulos nominativos y numerados correlativamente a las ya circulantes, o sea, del 1.389 al 2.388, ambos inclusive.

2. Tipo: La emisión de acciones se efectuará a la par.

3. Las acciones que se emitirán disfrutará de los mismos derechos políticos que las actuales en circulación, participando en los beneficios que se obtengan a partir del día 1 de enero del 2008.

4. Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a favor de los accionistas el derecho de suscripción preferente establecido en la Ley y en los Estatutos. Los accionistas que posean acciones que representen. 1.502,5303 € de valor nominal (25 acciones) tendrán derecho a suscribir 18 acciones nuevas. Los tenedores de acciones que representen una valor nominal al señalado, o superior que no sean múltiplo de dicha cifra, podrán agrupar sus respectivos títulos a efectos de ejercitar su derecho de adquisición preferente.

5. Período de suscripción: Un mes contado a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Órgano de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a las personas físicas o jurídicas que estime conveniente.

6. Lugar y forma del derecho de suscripción: La suscripción de las acciones se efectuará mediante el correspondiente desembolso efectuado en el momento de la suscripción y estampillado de los extractos de inscripción en las acciones, en la cuenta corriente que la Sociedad tiene abierta en la Oficina n.º 0073 (Sant Quirze del Valles) del Banco de Sabadell cta n.º 0081-0073-13-0001056016.

7. Gastos: Libre de gastos para el suscriptor.

Sant Quirze del Valles, 7 de enero de 2008.—El Administrador, Juan Roca Comas.—1.349.

**SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO**

Por medio de la presente, se convoca a los accionistas de la entidad «Sociedad Anónima Carrillo» a la reunión de la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 26 de febrero de 2008, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 27 de febrero de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

*Orden del día*

Primero.—Nombramiento de administrador único de la sociedad, por renuncia del anterior.

Segundo.—Delegación de facultades.

Atarfe (Granada), 9 de enero de 2008.—El Administrador Único, Emilio Lozano López.—2.025.

**SYSTEMATIC 9000, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 92/07 y para el pago de 17.054,72 euros de principal y 3.410,94 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Systematic 9000, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—1.464.

**SYSTEMATIC 9000, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 90/07 y para el pago de 23.315,36 euros de principal y 4.663 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Systematic 9000, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—1.463.

**TELEART 3000, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1457/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de